



SANTA TECLA
TU ALCALDÍA

REF: AI-106-2019

Santa Tecla, 04 de noviembre de 2019

Señores.
Concejo Municipal.
Alcaldía Municipal de Santa Tecla,
Departamento de La Libertad
Presente.

A/A Lic. Roberto José d'Aubuisson
Alcalde Municipal de Santa Tecla

Hemos efectuado una "Evaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades Organizativas para el período del 01 de enero al 31 de Mayo de 2019", en cumplimiento al plan anual de Trabajo de Auditoría Interna, y de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Los componentes del Sistema de Control Interno bajo enfoque COSO, que comprenden: Ambiente de control, Valoración del riesgo, Actividades de control, información y comunicación, y Monitoreo.

La presente evaluación ha permitido determinar el nivel de confianza o riesgo del Sistema del Control Interno del ITD, con relación al cumplimiento de los siguientes objetivos del Control Interno:

- a) Lograr eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones,
- b) Obtener confiabilidad y oportunidad de la información, y
- c) Cumplir con leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables.

Auditoría Interna actuó con base al Artículo 30 numerales 4, 5 y 6 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Que establece lo siguiente: "Art. 30.- La auditoría gubernamental podrá examinar y evaluar en las entidades y organismos del sector público: numeral 4) La planificación, organización, ejecución y control interno administrativo; 5) La eficiencia, efectividad y economía en el uso de los recursos humanos, ambientales, materiales, financieros y tecnológicos; 6) Los resultados de las operaciones y el cumplimiento de objetivos y metas."

Los hallazgos determinados en este informe, están relacionados con las áreas organizativas de la Dirección de Desarrollo Territorial como son: Gerencia de Mercados y Terminales, Gerencia de Cementerios, Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial, Departamento Proyectos e Infraestructura, Departamento Ambiental y Cambio Climático, Departamento De Mantenimiento Vial, Departamento De Alumbrado Público. El único propósito del informe es aportar valor agregado y contribuir al cumplimiento del control interno.

Santa Tecla, 04 de noviembre de 2019
DIOS, UNION, LIBERTAD



Licenciado Francisco A. Romero Portillo
Auditor Interno,
Alcaldía Municipal de Santa Tecla,
Departamento de La Libertad.

RECIBIDO
DESPACHO ALCALDE

NOMBRE:

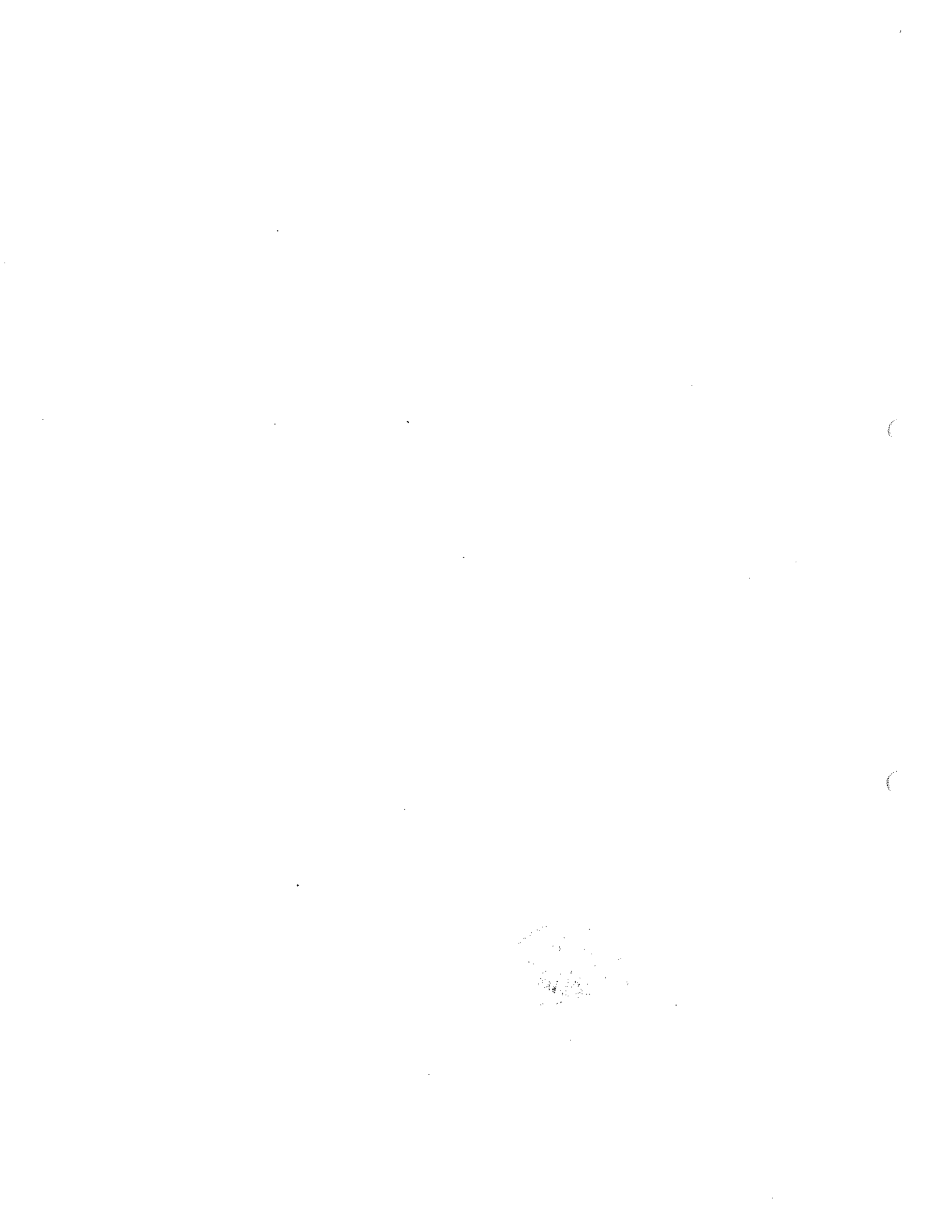
FECHA:

HORA:

Carmen

05 NOV 2019

08:59





SANTA TECLA
TU ALCALDÍA

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

INFORME FINAL

EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SUS
UNIDADES ORGANIZATIVAS.

PERÍODO EVALUADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2019



CONTENIDO.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	4
II. OBJETIVO.....	5
III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	5
IV. ALCANDE DE LA EVALUACIÓN.....	5
V. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	6
VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.....	7
VII. DETALLES DE LA EVALUACIÓN.....	8
VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES.....	12
IX. CONCLUSIONES.....	12
X. RECOMENDACIONES.....	13
XI. PARRAFO ACLARATORIO.....	13



I. PARRAFO INTRODUCTORIO.

Hemos efectuado una “Evaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades Organizativas para el período del 01 de enero al 31 de Mayo de 2019”, en cumplimiento al plan anual de Trabajo de Auditoría Interna, y de conformidad con las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la municipalidad de Santa Tecla y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. La evaluación ha permitido determinar el nivel de confianza o riesgo del Sistema de Control Interno, con relación al cumplimiento de los siguientes objetivos del Control Interno:

- d) Lograr eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones,
- e) Obtener confiabilidad y oportunidad de la información, y
- f) Cumplir con leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables.

El presente análisis, nos permite emitir el informe con los resultados y las recomendaciones orientadas a mantener y/o mejorar el Sistema de Control Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades Organizativas.

El resumen de la evaluación del Sistema de Control Interno es la siguiente:

No.	ÁREAS O DEPENDENCIAS EVALUADAS	NIVEL	DE	CONCEPTO	INTERPRETACION RESULTADO RECOMENDACION	DEL
		RIESGO				
1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	1		Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER	/
2	GERENCIA DE MERCADOS Y TERMINALES	1		Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER	
3	GERENCIA DE CEMENTERIOS	1		Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER	
4	DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	1		Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER	
5	DEPARTAMENTO PROYECTOS E INFRAESTRUCTURA	1		Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER	
6	DEPARTAMENTO AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO	1		Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER	
7	DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL	1		Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER	
8	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1		Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER	



SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE EVALUACIONES ANTERIORES.

No encontramos informes de esta índole que pudiéramos dar el seguimiento.

II. OBJETIVO.

El objetivo de la evaluación se definió como: Realizar una "Evaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades Organizativas para el período del 01 de enero al 31 de Mayo de 2019", en cumplimiento al plan anual de trabajo y de acuerdo con las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la AMST, las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República. La evaluación permitió determinar el nivel de confianza o riesgo que representa el Sistema de Control Interno, con relación al cumplimiento de los siguientes objetivos del Control Interno: a. Lograr eficiencia, efectividad y eficacia de las operaciones; b. Obtener confiabilidad y oportunidad de la información; c. Cumplir con leyes, reglamentos, disposiciones administrativas y otras regulaciones aplicables. Con la finalidad de emitir un informe con los resultados y las recomendaciones orientadas a mejorar, corregir o mantener el sistema de control interno.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Evaluar el control interno mediante cuestionario realizado a la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades Organizativas para el período del 01 de enero al 31 de Mayo de 2019, constituyéndose estas en las unidades organizativas sujetas a la presente evaluación, con el objeto de determinar el nivel de confianza o riesgo del Sistema de Control Interno.
2. Requerir documentos e informes relacionados a la evaluación, en caso que el auditor lo considere pertinente.
3. Emitir un informe de la evaluación, conforme a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental NAIG y su reglamento, emitidos por la Corte de Cuentas de la República, estableciendo las conclusiones y recomendaciones como resultado de la evaluación, dirigidas a corregir, mejorar o mantener el control interno.

IV. ALCANDE DE LA EVALUACIÓN.

La Evaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades Organizativas para el período del 01 de enero al 31 de Mayo de 2019, comprenden la determinación del nivel de confianza o riesgo que presenta el Sistema de Control Interno en el cumplimiento de sus objetivos. Esta evaluación se realizó mediante un cuestionario con preguntas cerradas (SI /NO/NA) y clasificadas por cada uno de los cinco componentes del control interno bajo enfoque COSO, que comprende: Ambiente de control, Valoración del riesgo, Actividades de control, información y comunicación, y Monitoreo; con la característica de que las respuestas positivas



(comprobadas razonablemente su certeza), implican por sí mismo una fortaleza de control interno, y por el contrario una negativa, la ausencia o la debilidad de un control o incumplimiento; la evaluación se ejecutó sobre la información y documentación a la cual se obtuvo acceso.

V. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

En este trabajo, el auditor preparó la matriz de evaluación en hoja de cálculo (Excel) y los correspondientes cuestionarios con preguntas cerradas (Si/No/NA), con el objeto de hacer una evaluación más práctica y obtener información suficiente, que permitiera determinar el nivel de riesgo en que se encuentra el Sistema de Control Interno en las unidades organizativas evaluadas.

Para esta evaluación de auditoría se realizó lo siguiente:

1. Se preparó matriz para la evaluación de los cinco componentes del Sistema de Control Interno, bajo enfoque COSO, como son: Ambiente de control, Valoración del riesgo, Actividades de control, información y Comunicación, y Monitoreo.
2. Se preparó cuestionario con preguntas cerradas (SI /NO/NA) y clasificadas por cada uno de los cinco componentes del control interno enfoque COSO.
3. Se convocó a reunión de trabajo y se entrevistó a los jefes de las áreas evaluadas como son: Dirección de Desarrollo Territorial, Gerencia de Mercados y Terminales, Gerencia de Cementerios, Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial, Departamento Proyectos e Infraestructura, Departamento Ambiental y Cambio Climático, Departamento De Mantenimiento Vial, Departamento De Alumbrado Público.
4. Se requirió información los aspectos considerados básicos para evidenciar el estudio.
5. Aplicación de la tabla de calificación global por componente y nivel de riesgo.

Se aplicó la tabla de evaluación que contiene los parámetros para la medición del riesgo, en la presente evaluación del sistema de Control Interno, ubicándose en el rango de 100 a 175 puntos. La evaluación muestra un promedio de 134.01, nivel de riesgo "1 BAJO".

Parámetros de Calificación riesgo.	de del	Puntos	Calificación	Interpretación	Nivel de Riesgo actual	Estado
Riesgo Alto		301-400		SCI no confiable		No hay Controles
Moderadamente alto		251-300		SCI no confiable		Hay Control pero no funciona
Moderado		176-250		SCI confiable		Hay Control pero no es efectivo
Bajo		100-175		SCI efectivo		Hay Controles Efectivos



VI. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

➤ RESUMEN DE RESULTADOS

Como resultado de la evaluación se presenta los resúmenes con valores promedios, obtenidos de los cuestionarios que completaron los responsables de las 8 dependencias evaluadas, de la forma siguiente:

1. Consolidado de la evaluación por componente del Sistema de Control Interno.

No.	PONDERACION POR COMPONENTE.	(a) PROMEDIO	b) PONDERACIÓN ASIGNADA %	CALIFICACIÓN= (a x b)	RESULTADO
1	AMBIENTE DE CONTROL	1.36	25	34.06	SCI EFECTIVO
2	VALORACION DEL RIESGO	1.21	20	24.13	SCI EFECTIVO
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	1.37	25	34.34	SCI EFECTIVO
4	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	1.35	15	20.25	SCI EFECTIVO
5	MONITOREO	1.42	15	21.23	SCI EFECTIVO
CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACION				134.01	SCI EFECTIVO

2. Calificación del nivel de riesgo global.

CALIFICACION DEL RIESGO		
Nivel del Riesgo	Nivel	Criterio de Recomendación
Riesgo Bajo	1	Mantener

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

Conforme a los resultados obtenidos por componente con una calificación de 134.01 puntos de evaluación se considera su nivel de categoría de riesgo 1 BAJO, y por tanto; los controles se entiende que son efectivos.

RECOMENDACIÓN.

Debido a que el nivel de riesgo es "1- BAJO", se recomienda a cada Dependencia, mantener y monitorear su control interno.



VII. DETALLES DE LA EVALUACIÓN.

- Promedios por área y componentes del control Interno, según las respuestas de la encuesta.

El siguiente cuadro, muestra los resultados promedios por componentes y promedios generales e interpretación del resultado del Sistema de Control Interno por cada área evaluada, el cual de acuerdo al análisis en el control interno se ubica bajo un estado "SCI –EFECTIVO".

No.	ÁREAS O DEPENDENCIAS EVALUADAS	PROMEDIOS DE LA EVALUACION DE LA ENCUESTA POR COMPONENTE DEL SISTEMA						INTERPRETACION DEL RESULTADO
		AMBIENTE DE CONTROL	VALORACION DEL RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	MONITOREO	PROMEDIO SCI.	
1	Dirección de Desarrollo Territorial	1.59	1.38	1.30	1.73	1.20	1.44	SCI EFECTIVO
2	Gerencia de Mercados y Terminales	1.63	1.38	1.30	1.40	1.13	1.37	SCI EFECTIVO
3	Gerencia de Cementerios	1.19	1.19	1.30	1.00	1.60	1.26	SCI EFECTIVO
4	Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial	1.22	1.19	1.32	1.73	1.53	1.40	SCI EFECTIVO
5	Departamento Proyectos e Infraestructura	1.30	1.06	1.65	1.60	1.60	1.44	SCI EFECTIVO
6	Departamento Ambiental y Cambio Climático	1.30	1.13	1.22	1.07	1.13	1.17	SCI EFECTIVO
7	Departamento De Mantenimiento Vial	1.28	1.13	1.41	1.00	1.60	1.28	SCI EFECTIVO
8	Departamento De Alumbrado Público	1.41	1.19	1.49	1.27	1.53	1.38	SCI EFECTIVO
TOTALES		10.90	9.65	10.99	10.80	11.32	10.73	
PROMEDIOS RESULTADO		1.36	1.21	1.37	1.35	1.42	1.34	
		SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO	



- Ponderación del control interno por componente y área Organizativa.

El resumen a continuación muestra el puntaje obtenido por área y componente del Sistema de Control Interno. Se pudo comprobar que los totales de puntos obtenidos se encuentran en el rango de nivel de RIESGO BAJO / SCI EFECTIVO, de acuerdo a la tabla de ponderación establecidos en el manual de Auditoría Interna.

No.	ÁREAS O DEPENDENCIAS EVALUADAS	PONDERACION DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA					TOTAL	INTERPRETACION DEL RESULTADO
		AMBIENTE DE CONTROL	VALORACION DEL RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	MONITOREO		
1	Dirección de Desarrollo Territorial	39.75	27.60	32.50	25.95	18.00	143.80	SCI EFECTIVO
2	Gerencia de Mercados y Terminales	40.75	27.60	32.50	21.00	16.95	138.80	SCI EFECTIVO
3	Gerencia de Cementerios	29.75	23.80	32.50	15.00	24.00	125.05	SCI EFECTIVO
4	Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial	30.50	23.80	33.00	25.95	22.95	136.20	SCI EFECTIVO
5	Departamento Proyectos e Infraestructura	32.50	21.20	41.25	24.00	24.00	142.95	SCI EFECTIVO
6	Departamento Ambiental y Cambio Climático	32.50	22.60	30.50	16.05	16.95	118.60	SCI EFECTIVO
7	Departamento De Mantenimiento Vial	31.50	22.60	35.25	15.00	24.00	128.35	SCI EFECTIVO
8	Departamento De Alumbrado Público	35.25	23.80	37.25	19.05	22.95	138.30	SCI EFECTIVO
TOTALES		272.50	193.00	274.75	162.00	169.80		
PROMEDIOS RESULTADO		34.06	24.13	34.34	20.25	21.23		
		SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO	SCI EFECTIVO		

- Nivel de riesgo determinado.

La siguiente información muestra los parámetros para la medición del riesgo, en la evaluación del sistema de Control Interno, ubicándose en el rango de 100 a 175 puntos. La evaluación muestra un promedio de 134.01, nivel de riesgo "1 BAJO".



No	ÁREAS O DEPENDENCIAS EVALUADAS	CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO POR ÁREA ADMINISTRATIVA					INTERPRETACION DEL RESULTADO	
		RIESGO ALTO	MODERADAMENTE ALTO	MODERADO	BAJO	NIVEL RIESGO		
		301 a 400	251 a 300	176 a 250	100 a 175			
1	Dirección de Desarrollo Territorial				143.80	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER
2	Gerencia de Mercados y Terminales				138.80	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER
3	Gerencia de Cementerios				125.05	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER
4	Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial				136.20	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER
5	Departamento Proyectos e Infraestructura				142.95	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER
6	Departamento Ambiental y Cambio Climático				118.60	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER
7	Departamento De Mantenimiento Vial				128.35	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER
8	Departamento De Alumbrado Público				138.30	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER
PROMEDIO					134.01	1	Bajo	SCI EFECTIVO / MANTENER

HALLAZGOS

HALLAZGO. 1- Carencia de Manuales de procedimientos por las áreas evaluadas.

CONDICION:

En el proceso de ejecución y Mediante memorándum REF-AI-045-2019, se solicitaron los manuales de procedimientos específicos de las diferentes áreas evaluadas, únicamente se recibió de la Dirección de Desarrollo Territorial el documento denominado "Manual de Formulación de Proyectos con Enfoque de Marco Lógico", con la deficiencia que no está autorizado por el Concejo. No obstante, de las demás áreas no recibimos los manuales requeridos, siendo estas: Gerencia de Mercados y Terminales, Gerencia de Cementerios, Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial, Departamento Proyectos e Infraestructura, Departamento Ambiental y Cambio Climático, Departamento De Mantenimiento Vial, Departamento De Alumbrado Público.

CRITERIO. (Norma incumplida)

La Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Art. 29.- El Concejo Municipal a través de las Juntas Directivas de las entidades descentralizadas y las Jefaturas de Unidad deberá implementar los controles adecuados por medio de manuales de



procedimientos que incluyan los elementos claves de elaboración y registro, roles y responsabilidades, controles, revisiones y verificaciones, autorizaciones y aprobaciones de manera integrada en los procesos administrativos, financieros y operativos.

RECOMENDACION.

Se recomienda;

1. A la Dirección de Desarrollo Territorial, tramitar la autorización ante el Concejo el documento denominado "Manual de Formulación de Proyectos con Enfoque de Marco Lógico".
2. A las Unidades Organizativas: Gerencia de Mercados y Terminales, Gerencia de Cementerios, Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial, Departamento Proyectos e Infraestructura, Departamento Ambiental y Cambio Climático, Departamento De Mantenimiento Vial, Departamento De Alumbrado Público, procedan a la elaboración de los manuales de procedimientos, correspondientes.
3. A la Unidad de Desarrollo Institucional UDI, se recomienda apoyar a la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades, en la elaboración de los diferentes manuales de procedimientos específicos, según las áreas organizativas evaluadas en el presente informe, con el objeto de cumplir las NTCIE.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN.

No recibimos comentarios de las áreas evaluadas.

COMENTARIO DEL AUDITOR

No recibimos respuesta de la administración que nos permitiera desvanecer el hallazgo, por lo cual **ESTA OBSERVACIÓN SE MANTIENE.**

HALLAZGO. 2- No existen Planes de Capacitaciones del personal de las áreas evaluadas.

CONDICION:

No se disponen de planes o programas de capacitación para el personal que labora en las unidades objeto de la presente evaluación.



CRITERIO. (Norma incumplida)

La Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Art. 10.-El Concejo Municipal, Juntas Directivas de entidades descentralizadas, y Jefaturas de todas las Unidades Organizativas, velarán porque todo el personal posea y mantenga el nivel de aptitud e idoneidad que les permita realizar las funciones y actividades asignadas. Asimismo, deberán garantizar la capacitación y adiestramiento del recurso humano, haciendo énfasis en la importancia de establecer y llevar a la práctica adecuados controles internos.

RECOMENDACION.

1. Se recomienda a la Dirección de Desarrollo Territorial, Gerencia de Mercados y Terminales, Gerencia de Cementerios, Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial, Departamento Proyectos e Infraestructura, Departamento Ambiental y Cambio Climático, Departamento De Mantenimiento Vial, Departamento De Alumbrado Público, para que en coordinación con la Dirección de Talento Humano elaboren anualmente un plan de capacitación del personal de su área.
2. Se recomienda a la Dirección de Talento Humano, que deben apoyar a la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades, en la elaboración de los planes de capacitación del personal; asimismo, gestionar y ejecutar los planes de capacitación requeridos tanto de la Dirección de Desarrollo Territorial como de las demás dependencias de la municipalidad, a efectos de cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno, NTCIE.

COMENTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN.

No recibimos comentarios de las áreas evaluadas.

COMENTARIO DEL AUDITOR

No recibimos respuesta de la administración que nos permitiera desvanecer el hallazgo, por lo cual **ESTA OBSERVACIÓN SE MANTIENE.**

VIII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES.

No encontramos informes similares que pudiésemos dar seguimiento.

IX. CONCLUSIONES

Con base a la presente evaluación del Sistema de Control Interno, concluimos que existen algunos incumplimientos a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, lo que puede incidir negativamente para mantener un control interno relativamente confiable.



X. RECOMENDACIONES

Esta Unidad de Auditoría Interna recomienda a la Dirección General, Unidad de Desarrollo Institucional, Dirección de Talento Humano, Dirección de Desarrollo Territorial, Gerencia de Mercados y Terminales, Gerencia de Cementerios, Departamento de Ordenamiento y Planificación Territorial, Departamento Proyectos e Infraestructura, Departamento Ambiental y Cambio Climático, Departamento De Mantenimiento Vial, Departamento De Alumbrado Público; atender las recomendaciones señaladas en el presente informe, a efectos de dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, con la única finalidad de contribuir con el Concejo Municipal, al logro de los objetivos de la Municipalidad con eficiencia y eficacia.

XI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe corresponde a la Evaluación del Sistema de Control Interno de la Dirección de Desarrollo Territorial y sus Unidades Organizativas para el período del 01 de enero al 31 de Mayo de 2019, en cumplimiento al plan anual de Trabajo de Auditoría Interna, y se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental NAIG, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, por lo que no se emite opinión ni dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros, tal como lo establece el Artículo No. 72 de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

Santa Tecla, 04 de noviembre de 2019.

DIOS, UNION; LIBERTAD



Lic. Francisco A. Romero Portillo
Auditor Interno,
Alcaldía Municipal de Santa Tecla,
Departamento de La Libertad.